



## **CENTRO PÚBLICO DE MAYORES**

Cuando se realizó el contrato de alquiler con el Centro de Mayores, se nos aseguró en Pleno que dicho local disponía de todas las instalaciones y estaba completamente equipado.

Ahora nos encontramos con una factura para la instalación de Red y el teléfono fijo. ¿No deberían estar estas instalaciones ya incluidas en la reforma previa?